INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
011-2025

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO.

Supervisor del contrato: ANDERSON ROLDAN MUNERA, identificado con CC No. 71.556.905

Contrato Nro. CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025

Nombre del contratista: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
2.1. Obligaciones del CONTRATISTA: 1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica. 2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones. 3. Liderar el	El Contratista para el periodo objeto de pago cumplió a satisfacción con las obligaciones generales y específicas, para lo cual presentó informe de actividades mediante plataforma **SECOP II.** En su informe de actividades indicó entre otros que realizó: **ACTIVIDADES EJECUTADAS** **Asesoría en conceptualización y estrategia de imagen corporativa** • Evaluación integral de la narrativa institucional y la identidad visual implementada en las publicaciones del mes de septiembre, con énfasis en fortalecer la coherencia comunicacional de la Corporación. • Diseño, planificación y ejecución de contenidos estratégicos dirigidos a medios digitales y tradicionales (radio y redes sociales), orientados a reforzar la presencia institucional y el reconocimiento ciudadano. **Diseño y gestión de la imagen corporativa** • Verificación del cumplimiento de los lineamientos visuales en piezas gráficas destinadas a medios digitales e impresos, garantizando consistencia con la identidad del Concejo Municipal. • Acompañamiento técnico en procesos de diseño y producción audiovisual, promoviendo criterios de calidad, estética institucional y efectividad comunicativa.

equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal.
4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.
5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación
6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político y gestión administrativa del Concejo municipal.
7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados.
8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes

Administración y gestión de medios digitales

- Soporte en la gestión y actualización del sitio web institucional en coordinación con la comunicadora Susana Arias, asegurando pertinencia y actualidad de los contenidos publicados.
- Gestión estratégica de las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube y TikTok), manteniendo uniformidad en el tono, la imagen y el discurso institucional.



Instagram



Facebook

Administración y gestión de medios digitales

- Soporte en la gestión y actualización del sitio web institucional en coordinación con la comunicadora Susana Arias, asegurando pertinencia y actualidad de los contenidos publicados.
- Gestión estratégica de las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube y TikTok), manteniendo uniformidad en el tono, la imagen y el discurso institucional.



Instagram



Facebook

sociales del Concejo municipal.
9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía.
10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta.
11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal.
12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación.
13. Entregar, debidamente organizados los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del

- Revisión técnica y narrativa de productos audiovisuales, así como ajustes en copys y materiales para redes sociales, conforme a los criterios de la imagen corporativa.
- Optimización de piezas gráficas mediante ajustes y recomendaciones alineadas con los estándares visuales del Concejo.
- Asesoría en desarrollo narrativo, estructura de guion y estilo audiovisual, con el fin de fortalecer la calidad comunicativa de las producciones.

Prestación de servicio en diseño gráfico para contenidos corporativos

- Edición y ajuste de piezas gráficas conforme a los lineamientos establecidos.
- Asesoría en producción audiovisual, con recomendaciones en narrativa, guion y estilo.

Piezas gráficas elaboradas:

- Celebración cumpleaños: Concejal Carlos Castaño Giraldo
- Diseño invitación programa de radio del Concejo
- Proceso de selección Secretario del Concejo 2026 (3 piezas)
- Invitación a registrar cédula para época electoral.
- Propuesta de imagen para Rendición de cuentas.
- Pieza de Luto: Manuel Villada.
- Invitación programa Cachando Con El Presi (2)
- Diseño tarjeta especial felicitaciones para grado de Erica.
- Diseño de piezas graficas para invitaciones a las sesiones ordinarias, incluyendo portada para YouTube.

Fotografía institucional y cobertura de eventos

- Gala Retiro Joven.
- Exposición Casa Museo, El Retiro al 2050.
- Carrera Atlética El Retiro Cuna de la Libertad.

Rendición publica de cuentas: Organización de evento central, gestión de invitados y logística para materialización del evento a realizarse en el mes de diciembre.

Todos los soportes documentales del presente informe, reposan en la Secretaría del Honorable Concejo de El Retiro, en los diferentes procesos y Acuerdos Municipales, así como en la página web de la entidad según aplique.

recibido a satisfacción.
14. Guardar el secreto profesional y la ética.
15. Abstenerse de entregar sin consentimiento previo del presidente de la Mesa Directiva, información a medios de comunicación, o terceros sin autorización; o divulgar la información que le sea suministrada o que conozca en desarrollo del objeto contractual.
16. Guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual, y someterlos únicamente a consideración del presidente del Concejo, y supervisor del contrato.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
18. Cumplir las instrucciones

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Registro 1	Registro 2
	
Fecha: Noviembre \| Descripción: cobertura evento Carrera atlética Cuna de La Libertad.	Fecha: Noviembre \| Descripción: Acto de posesión Consejo Municipal de Juventud
Registro 3	**Registro 4**
	
Fecha: Noviembre \| Descripción: Cachando con el presi "Simon Moreno"	Fecha: Noviembre \| Descripción: Cachando con el presi "Beatriz Giraldo"

Registro 5	Registro 6
	
Fecha: Noviembre \| Descripción: Celebración cumpleaños corporativo.	Fecha: Noviembre \| Descripción: Pieza felicitación Grado Erika.
Registro 7	**Registro 8**
	
Fecha: Noviembre \| Descripción: Apertura exposición en Casa Museo, El Retiro 2050. Fotografía y video reel.	Fecha: Noviembre \| Descripción: Gala Retiro Joven Teatro Municipal.

impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.

19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Concejo.

20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Registro 9



Fecha: Noviembre | Descripción: Proceso de elección de Secretario del Concejo.

Registro 11



Fecha: Noviembre | Descripción: Programa Radial del Concejo #LaVozDeTodos – Tequendamita Estéreo. Elaboración de guiones.

Registro 12



Fecha: Noviembre | Descripción: Invitación al registro de cédulas para elecciones 2026. Registraduría Municipal.

Registro 12



Fecha: Noviembre | Propuesta invitación Rendición de cuentas 2025 del Concejo.

REGISTRO 13



Noviembre | **Diseño de piezas invitacionales para el 4° período de sesiones ordinarias del Concejo Municipal.**

	Así mismo, aportó copia de la seguridad social y se agrega al presente informe.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO MES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO MES
• Supervisión e implementación de la estrategia de comunicaciones. • Acompañamiento a las diferentes actividades que realice o sea invitado el Concejo Municipal. • Asesoría y producción en las emisiones del espacio radial en Tequendamita Estéreo y sus contenidos permanentes. • Orientación a proveedores y asesoría en la ejecución de contenidos para el mes de septiembre. • Acompañamiento en el 4° período de sesiones extraordinarias de 2025 (De ser convocados). • Materializar la rendición publica de cuentas del Concejo 2025. • Programa Cachando con El Presi. (Santiago Montoya – Anderson Roldán).

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Sin observaciones para este periodo.

CONCLUSIÓN:

De conformidad con las evidencias soportadas para el presente mes ejecutado por el contratista, en razón del contrato CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, se concluye que:

Es procedente efectuar el pago de los honorarios a CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro, por el cumplimiento de sus obligaciones en el mes de noviembre de 2025:

NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II		CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 03202
PAGOS REALIZADOS	VALOR	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN
Pago 01	$ 2,606,667.00	
Pago 02	$ 4,600,000.00	
Pago 03	$ 4,600,000.00	
Pago 04	$ 4,600,000.00	
Pago 05	$ 4,600,000.00	
Pago 06	$ 4,600,000.00	
Pago 07	$ 4,600,000.00	
Pago 08	$ 4,600,000.00	
Pago 09	$ 4,600,000.00	
Pago 10	$ 4,600,000.00	
Pago 11	$ 4,600,000.00	
Pago 12		
VALOR EJECUTADO	$ 48,606,667.00	88%
VALOR CONTRATO	$ 55,200,000.00	12%
SALDO POR EJECUTAR	$ 6,593,333.00	

Dado en el Municipio de El Retiro – a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

ANDERSON ROLDAN MUNERA, identificado con CC No. 71.556.905.
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025

Proyectó: **ANDERSON ROLDAN MUNERA, identificado con CC No. 71.556.905.**
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025
Presidente de la Corporación